ANEXO 1

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JAIME OLMEDO MORALES ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.124.312.145 expedida en Colon (P), se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	
Formación del Postulante: Agrónomo Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica Técnico profesional en desarrollo de la producción pecuaria	**X**	

EXPERIENCIA REQUERIDA Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas						**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
Experiencia del Postulante **NOTA: Solo diligenciar experiencia que se encuentre soportada en documentos y pueda ser verificada por el centro.**							
ENTIDAD	**CARGO /OBJETO DEL CONTRATO O FUNCIONES (SEGÚN APLIQUE)**	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SENA	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a	01/DE FEBRERO 2022	31/ DE NOVIEMBRE 2022	10		X	

	requerimientos del Centro en la oferta de Formación específicamente en atención a población en situación de desplazamiento.						
FUNDACIÓN ECOLSUR	Presento los servicios de asistencia técnica en el cultivo de mora (*Rubus ulmifolius*) en el Valle de Sibundoy a partir del 10 de enero de 2019 hasta el 10 de enero de 2020.	10 DE ENERO 2019	10 DE ENERO 2020	12		X	
FUNDACIÓN SACHAMATES	Presto servicios profesionales de apoyo al plan técnico en la alianza productiva denominada "**Producción y comercialización de frijol voluble con la aplicación de las buenas prácticas agrícolas en el municipio de Sibundoy (P)"**	13 DE MAYO DEL 2018	13 DE MAYO DEL 2019	12		X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUCRE	Manejo de huertas escolares, en la institución educativa sucre, granja temática experimental del municipio de colon (P).	01 DE ENERO 2019	31 DE DICIEMBRE 2019	12		X	
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE SAN PEDRO COLON	Orientación de tallares de capacitación dentro del campo agrícola de cultivos limpios que contribuyen al rescate de conocimientos tradicionales que con bajo costos, permiten grandes beneficios ala seguridad alimentaria	01 DE ENERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2018	12		X	
FUNDACIÓN SACHAMATES	Prestación de servicios profesionales en asistencia técnica en cultivos de mora,	22 DE MAYO 2017	22 DE MAYO 2018	12		X	

	tomate de árbol, granadilla y lulo en el municipio de colon (P)						
ASOCIACIÓN DE FRIJOLEROS DEL MUNICIPIO DE COLÓN ASOFRICOL	capacitaciones y cursos en la ya mencionada asociación, los cuales constan de formación en el ámbito agrícola, que explora una serie de temas en, Fitotecnia, Patología Vegetal, Enfermedades de los cultivos, Producción Integrada de Cultivos Control Biológico de Plagas los cuales promueven el rescate de conocimientos tradicionales que, con bajo costo, permiten grandes beneficios encaminados a la seguridad alimentaria que asegure la inocuidad alimentaria, mediante la prevención de los riesgos asociados a la producción primaria.	01/DE SEPTIEMBRE 2016	31/DE AGOSTO DEL 2017	12		X	
Alcaldía municipal colon putumayo	Coordinador epsagro municipal, realizando labores conjuntas con la población víctima del conflicto armado y población vulnerable en procesos de aplicación de buenas prácticas agrícolas e uso racional de plaguicidas par un manejo integral de la seguridad alimentaria.	01 DE ENERO 2016	31 DE ENERO 2016	12		X	
						CUMPLE	**NO CUMPLE**
	TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			**94**		X	

NOTA: EL PRESENTE ANEXO 1 HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO DEL RESPECTIVO CONTRATO.